



2024/2405

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de mayo de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“3. RESOLUCIÓN DE ALEGACIÓN Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA DE COMUNICACIÓN PREVIA POR DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LAS LICENCIAS URBANÍSTICAS DE OBRA MENOR. EXPTE 2024/1409.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa del Área de Sostenibilidad Territorial, de fecha 25 de abril de 2024.

Vista las alegación presentada por el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cantabria, R.E. 2024/5631, de fecha 26 de marzo de 2024, y teniendo en cuenta el Informe jurídico emitido por la Secretaría Municipal, de fecha 22 de abril de 2024, con propuesta de desestimación, todo ello obrante en el expediente de referencia, y no existiendo debate, se somete a votación la desestimación de las alegaciones presentadas, con el siguiente resultado: Votos a favor 11 PP (D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. M^a Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. M^a Gloria Bárcena Oceja, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez-Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña. Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz), Abstenciones 7 (4 PSOE [D. Antonio Gómez Mirones, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández], 1 PRC, 1 @VIP, 1 Vox) resultando aprobada la desestimación de la alegación presentada.

A continuación se somete a votación la aprobación definitiva de la modificación de Ordenanza Reguladora del régimen de declaración responsable y comunicación en licencias urbanísticas, arrojando el siguiente resultado: Votos a favor 12 (11 PP [D. Carlos A. Caramés Luengo, Dña. M^a Carmen Bedoya Morton, D. César Blanco Portilla, Dña. M^a Gloria Bárcena Oceja, Dña. Inmaculada Araunabeña Varela, D. David Diego Pérez-Camino, D. José Manuel Alegría Campo, D. Marco Antonio Pelayo Trueba, Dña.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	09/05/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	09/05/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	f69522e8863942cdba47b977d6c8f920001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

Valvanuz Díez Gómez, Dña. Almudena Ruiz Peña, D. Francisco Javier Toraya Muñoz], 1 Vox); 6 abstenciones (4 PSOE [D. Antonio Gómez Mirones, D. Rubén Vicente Carrillo, Dña. Beatriz Cavada Gómez y D. Javier Luis Tomás Fernández],1 PRC, 1 @VIP), adoptándose el siguiente acuerdo:


PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por el Colegio Oficial de la Arquitectura Técnica de Cantabria.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente la modificación de la Ordenanza de comunicación previa por declaración responsable de las Licencias Urbanísticas de obra menor.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro en el Boletín Oficial de Cantabria y en la sede electrónica del Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDE
Carlos Alberto Caramés Luengo	09/05/2024
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	09/05/2024

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	f69522e8863942cdba47b977d6c8f920001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	